

RESOLUCION
Nº 155 /92

EXPEDIENTE Nº 325/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.151

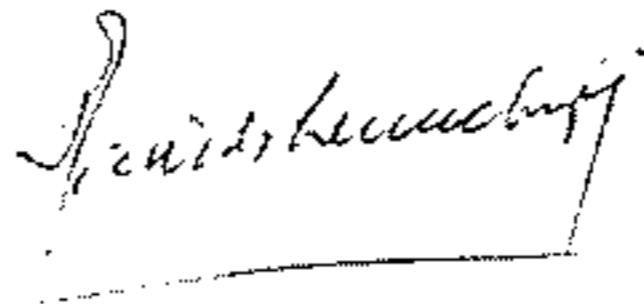
Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular de la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 8 de la Capital, Dr. Marcelo Avrutín Suárez, solicita feriado judicial para el día 24 de febrero ppdo. con motivo de haberse producido un desperfecto en la instalación eléctrica del inmueble sede de dicho organismo,

SE RESUELVE.

1º) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, durante el día 24 de febrero ppdo., para la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 8 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (E)